

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO

51783 Nominación de Estefanía Martín Rivero, como personal eventual de confianza.....

671

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA****ANUNCIO****83**

Mediante Resolución número 12/2026 adoptada por el Sr. Consejero Delegado del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura de fecha 12 de enero de 2026, se ha procedido a aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos, de la convocatoria de una plaza de Técnico Auxiliar (Delineante), grupo C, vacante en la plantilla de personal laboral del C.A.A.F., por promoción interna, incluida en la oferta de empleo público 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

PRIMERO. Aprobar la siguiente Lista Provisional de Admitidos y Excluidos, de la convocatoria de una plaza de Técnico Auxiliar (Delineante), grupo C, vacante en la plantilla de personal laboral del C.A.A.F., por promoción interna, incluida en la oferta de empleo público 2022:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS - TÉCNICO AUXILIAR (DELINEANTE), GRUPO C:

Nº	APELLIDOS, NOMBRES	DNI/NIE
1	BALSERA GONZÁLEZ, JULIÁN	***2825**

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS- TÉCNICO AUXILIAR (DELINEANTE), GRUPO C:

No existen.

SEGUNDO. Conceder un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación de la presente resolución, para la presentación de posibles reclamaciones, toda vez que no se han identificado aspirantes excluidos en el proceso selectivo.

TERCERO. De conformidad con lo establecido en la Base 7.2 de las Bases Generales, los listados provisionales de admitidos y excluidos se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en el Tablón de Anuncios del CAAF, en el de sus oficinas de atención al ciudadano y en la página Web www.caaf.es

El presente acto administrativo pone fin a la vía administrativa, y en consecuencia podrá ser recurrido potestativamente en Reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado o ser impugnado directamente ante el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, según disponen los artículos 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En su caso, no se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del Recurso de Reposición interpuesto.

El plazo para la interposición del Recurso de Reposición será de UN MES. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del Recurso Extraordinario de Revisión.

El plazo para interponer el Recurso Contencioso-Administrativo será de DOS MESES contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Puerto del Rosario, a doce de enero de dos mil veinticinco.

EL CONSEJERO DELEGADO (P.D. Dto. número 453/2023 de 29 de junio), Adargoma Hernández Rodríguez.

63.076

ANUNCIO

84

Mediante Resolución número 13/2026 adoptada por el Sr. Consejero Delegado del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura de fecha 13 de enero de 2026, se ha procedido a aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos, de la convocatoria de una plaza de Técnico Auxiliar (Inspector), grupo C, vacante en la plantilla de personal laboral del C.A.A.F., por promoción interna, incluida en la oferta de empleo público 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

PRIMERO. Aprobar la siguiente Lista Provisional de Admitidos y Excluidos, de la convocatoria de una plaza de Técnico Auxiliar (Inspector), grupo C, vacante en la plantilla de personal laboral del C.A.A.F., por promoción interna, incluida en la oferta de empleo público 2022:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS- TÉCNICO AUXILIAR (INSPECTOR), GRUPO C:

Nº	APELLIDOS, NOMBRES	DNI/NIE
1	GONZÁLEZ MONTAÑEZ, MIGUEL SIMPLICIO	***8464**
2	PERDOMO DE LEÓN, NAUZET	***2879**
3	SAAVEDRA HIERRO, SABAS	***8671**

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS- TÉCNICO AUXILIAR (INSPECTOR), GRUPO C:

No existen.

SEGUNDO. Conceder un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación de la presente resolución, para la presentación de posibles reclamaciones, toda vez que no se han identificado aspirantes excluidos en el proceso selectivo.

TERCERO. De conformidad con lo establecido en la Base 7.2 de las Bases Generales, los listados provisionales de admitidos y excluidos se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en el Tablón de Anuncios del CAAF, en el de sus oficinas de atención al ciudadano y en la página Web www.caaf.es.

El presente acto administrativo pone fin a la vía administrativa, y en consecuencia podrá ser recurrido potestativamente en Reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado o ser impugnado directamente ante el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, según disponen los artículos 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento